



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
 JEFAATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-050GCR006-1-177-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA No. AA-50-CYR-050GCR006-1-177-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE REUNIERON EN EL AULA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107, COLONIA SAN FELIPE HUAYOTLIPAN, C.P. 72030 EN PUEBLA, PUE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-50-CYR-050GCR006-1-177-2024, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN V Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), ARTÍCULOS, 71 Y 72 FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO.

EN USO DE LA PALABRA LA C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO QUIEN PRESIDE EL PRESENTE EVENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMIENTO EN EL ARTÍCULO 47 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y EL PUNTO 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DA POR INICIADO ESTE MISMO.

ANTECEDENTES

- 1.- EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024 SE PUBLICÓ EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET, LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA CON CARACTER INTERNACIONAL NUMERO AA-50-CYR-050GCR006-1-177-2024, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS.
- 2.- CON FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE LLEVO A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE 28 (VEINTIOCHO) PROPUESTAS (PRESENTADAS) VÍA PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET TÉCNICO-ECONÓMICA Y SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-CYR-050GCR006-1-177-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, PROGRAMÁNDOSE EL FALLO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN PARA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 14:00 HORAS.

No.	RAZÓN SOCIAL
1	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC SA DE CV
2	ALFEJ MEDICAL ITEMS S DE RL DE CV
3	BERMENS MEDICAL SA DE CV
4	BIOMA FARMACEUTICA SA DE CV
5	CIMA PHARMACEUTICA S DE RL DE CV
6	COMERCIALIZADORA DE FARMACOS BARUCHI SA DE CV
7	COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION ANTEQUERA, S.A. DE C.V.





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-0500CYR006-1-177-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA No. AA-50-CYR-0500CYR006-1-177-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

No.	RAZÓN SOCIAL
8	CONSORCIO AJOM DE PUEBLA SA DE CV
9	CORPORACION ARMO SA DE CV
10	CVS PHARMA SA DE CV
11	DAVERKGREEN SAS DE CV
12	DISTRIBUIDORA GAMRO SA DE CV
13	DISTRIBUIDORA MEDICA Y HOSPITALARIA LUDO DEL EDEN SA DE CV
14	EF DESARROLLO E INVESTIGACIONES SA DE CV
15	FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV
16	GSM MEDICAMENTOS SA DE CV
17	HUSAMA HEALTHCARE SA DE CV
18	LEXFARMA SA DE CV
19	PRESEMED SA DE CV
20	PRODUCTOS LUDICA SA DE CV
21	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE SA DE CV
22	PROVEEDORA DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA SA DE CV
23	REACCION MEDICA DEL CENTRO SA DE CV
24	SANBARI SA DE CV
25	SANVEL EXPORTACIONES SA DE CV
26	SERVICIOS PARA LA SALUD ABIES SA DE CV
27	SODEIME INGENIERIA MEDICA SA DE CV

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-GYR-050GYR006-1-177-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA No. AA-50-GYR-050GYR006-1-177-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

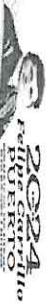
NO.	RAZÓN SOCIAL
28	SOLOGMEDIC SA DE CV

3.- CON FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 14:00 HORAS SE ENCONTRABA PROGRAMADO EL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA No. AA-50-GYR-050GYR006-1-177-2024, DIFIRIÉNDOSE PARA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 13:00 HORAS.

4.-SI DENTRO DEL PROCESO DE LA ADJUDICACIÓN SE LLEGARA A ENCONTRAR ALGUNA ANOMALÍA EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE(S), EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY, ESTO TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE DEL PROCEDIMIENTO, O EN SU CASO DEL BIEN CORRESPONDIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNI PRES	TIPO PRES	CANT PRES	CANT IDAD	LICITANTE	MOTIVO DEL RECHAZO
2	010	000	0474	00	00	HIDROCORTISONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CONTIENE SUCCINATO SODICO DE HIDROCORTISONA EQUIVALENTE A 100 MG DE HIDROCORTISONA ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULLA Y 50 AMPOLLETAS CON 2 ML DE DILUYENTE	ENV	50	300	150	SOLOGMEDIC SA DE CV.	NO CUMPLE. EL CARACTER QUE INSERTA EN SU PROPOSICION TECNICO-ECONOMICA ES INCORRECTA (INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADO) YA QUE LO CORRECTO ES INTERNACIONAL ABIERTA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION III DE LA LAASSP POR LO QUE INCUMPLE CON EL NUMERAL 10 INCISOS A) Y S) DE LAS BASES
2	010	000	0474	00	00	HIDROCORTISONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CONTIENE SUCCINATO SODICO DE HIDROCORTISONA EQUIVALENTE A 100 MG DE HIDROCORTISONA ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULLA Y 50 AMPOLLETAS CON 2 ML DE DILUYENTE	ENV	50	300	150	GSM Medicamentos, S.A. de C.V.	NO CUMPLE. TODA VEZ QUE LAS CARTAS QUE PRESENTA CONTIENEN INCORRECTAMENTE EL CARACTER DEL EVENTO (INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, CUANDO LO CORRECTO ES INTERNACIONAL ABIERTA FUNDAMENTADO EN EL ARTICULO 28 FRACCION III DE LA LAASSP, POR LO QUE INCUMPLE CON LOS NUMERALES 6.1, 6.2, 6.3 EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 10 INCISOS A) Y S) DE LAS BASES
3	010	000	0612	00	00	NOREPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE BITARTRATO DE NOREPINEFRINA EQUIVALENTE A 4 MG DE NOREPINEFRINA ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 4 ML	ENV	50	AMP	88	GSM Medicamentos, S.A. de C.V.	NO CUMPLE. TODA VEZ QUE LAS CARTAS QUE PRESENTA CONTIENEN INCORRECTAMENTE EL CARACTER DEL EVENTO (INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, CUANDO LO CORRECTO ES INTERNACIONAL ABIERTA FUNDAMENTADO EN EL ARTICULO 28 FRACCION III DE LA LAASSP, POR LO QUE INCUMPLE CON LOS NUMERALES 6.1, 6.2, 6.3 EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 10 INCISOS A) Y S) DE LAS BASES
8	010	000	1775	00	02	CITABABINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA O FRASCO AMPULLA CON LIOFILIZADO CONTIENE: CITABABINA 500 MG, ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA O CON UN FRASCO AMPULLA CON LIOFILIZADO.	ENV	1	ENV	10	GSM Medicamentos, S.A. de C.V.	NO CUMPLE. TODA VEZ QUE LAS CARTAS QUE PRESENTA CONTIENEN INCORRECTAMENTE EL CARACTER DEL EVENTO (INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, CUANDO LO CORRECTO ES INTERNACIONAL ABIERTA FUNDAMENTADO EN EL ARTICULO 28 FRACCION III DE LA LAASSP, POR LO QUE INCUMPLE CON LOS NUMERALES 6.1, 6.2, 6.3 EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 10 INCISOS A) Y S) DE LAS BASES
9	010	000	1775	00	02	CITABABINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA O FRASCO AMPULLA CON LIOFILIZADO CONTIENE: CITABABINA 500 MG, ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA O CON UN	ENV	1	ENV	11	GSM Medicamentos, S.A. de C.V.	NO CUMPLE. TODA VEZ QUE LAS CARTAS QUE PRESENTA CONTIENEN INCORRECTAMENTE EL CARACTER DEL EVENTO (INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, CUANDO LO CORRECTO ES INTERNACIONAL





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
 JEFAATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-050CYR006-1-177-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA No. AA-50-CYR-050CYR006-1-177-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNI PRES	TIPO PRES	CANT PRES	CANT IDADO	LICITANTE	MOTIVO DEL RECHAZO
						FRASCO AMPULA CON UO FILIZADO.						ABIERTA FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN III DE LA LAASSP POR LO QUE INCUMPLE CON LOS NUMERALES 61, 62, 63 EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 10 INCISOS A) Y 5) DE LAS BASES
20	010	000	3614	00	00	SOLUCION HARTMANN. SOLUCION INJECTABLE CADA 100 ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO 0.600 G CLORURO DE POTASIO 0.030 G CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO 0.020 G LACTATO DE SODIO 0.310 G. ENVASE CON 250 ML MILEQUIVALENTES POR LITRO. SODIO 130 POTASIO 4 CALCIO 2.72.3 CLORURO 109 LACTATO 28.	ENV	250	ML	352	DISTRIBUIDORA GAMIRO, S.A DE C.V.	NO CUMPLE. NO ESTA INCLUIDA LA PRORROGA. REGISTRO SANITARIO VENCIDO POR LO QUE INCUMPLE CON EL NUMERAL 21 EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 10 INCISO A) DE LAS BASES
24	010	000	4055	00	02	BUPIVACAINA SOLUCION INJECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE BUPIVACAINA 15 MG, DEXTROSA ANHIDRA O GLUCOSA ANHIDRA 240 MG, GLUCOSA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 240 MG DE GLUCOSA ANHIDRA. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 3 ML.	ENV	5	AMP	64	CVS PHARMA S.A DE C.V.	NO CUMPLE. LA CARTA DE RESPALDO NO CONTIENE EL NUMERO DE EVENTO QUE PARTICIPA, ASI COMO NO INSERTA EL CONTENIDO DEL QUE ESTA EN EL ANEXO DE BASES POR LO QUE INCUMPLE CON EL NUMERAL 61 INCISO H) EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 10 INCISOS A) Y 5) DE LAS BASES
37	010	000	6184	00	00	PACUTAXEL UNIDO A ALBUMINA. SUSPENSION INJECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON POLVO O LIOFILIZADO CONTIENE: PACUTAXEL 100 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON POLVO LIOFILIZADO.	ENV	1	FA	3	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A DE C.V.	NO CUMPLE. NO PRESENTA CARTA DE ORIGEN DE LOS BIENES POR LO QUE INCUMPLE CON EL NUMERAL 61 INCISO I) EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 10 INCISO A) DE LAS BASES
38	010	000	6550	00	00	APALUTAMIDA TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: APALUTAMIDA 60 MG. ENVASE CON 120 TABLETAS.	ENV	120	TAB	3	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A DE C.V.	NO CUMPLE. NO PRESENTA CARTA DE ORIGEN DE LOS BIENES. NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO. POR LO QUE INCUMPLE CON EL NUMERAL 61 INCISOS H) Y I) EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 10 INCISO A) DE LAS BASES
44	010	000	5432	00	00	FILGRASTIM SOLUCION INJECTABLE CADA FRASCO AMPULA O JERINGA CONTIENE: FILGRASTIM 300 MICROGRAMOS ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA O JERINGAS.	ENV	5	FAJ	15	CVS PHARMA S.A DE C.V.	NO CUMPLE. CON PERMISO SANITARIO DE IMPORTACION, PERO SIN EVIDENCIA DE REGISTRO SANITARIO Y DERIVADO A LA MODALIDAD C MEDICAMENTOS CON REGISTRO SANITARIO COFEPRIS 01-009-C, PAGINA COFEPRIS DEL GOBIERNO FEDERAL. FALTA FORMATO AUTORIZACIONES POR LO QUE INCUMPLE CON EL NUMERAL 21 EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 10 INCISO A) DE LAS BASES

5- ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO, 36 Y 36 BIS, 37 FRACCIÓN DE LA LEY Y EL NUMERAL B DE LAS BASES, SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA EMITIDA POR PARTE DEL(LOS) DR. ARMANDO HERNANDEZ VARGAS JEFE DE SERVICIO ADSCRITO A LA U.M.F. No. 03, DR. LUIS ALBERTO CABRERA GOMEZ COORDINADOR MEDICO DE PEDIATRIA ADSCRITO AL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 35, ASÍ COMO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2, 21, 22, 23, 24, 5, 6, 61, 62, 63, 7, 71, 72, 8, 81, 82, 83, 9, 91, 10 Y SUS ANEXOS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-50-CYR-050CYR006-1-177-2024 ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA, BASES QUE REGULAN EL PROCESO, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA, MISMO QUE SIRVIÓ COMO BASE PARA EMITIR EL FALLO QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA:





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-050CYR006-1-177-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA No. AA-50-CYR-050CYR006-1-177-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

VERIFICACIÓN DE PROVEEDURÍA

- a) SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCCIONADOS DISPONIBLE EN <https://directoriosanccionados.funcionpublica.gob.mx> CON FECHA DE CONSULTA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, VERIFICÁNDOSE QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL LISTADO.
- b) SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL LISTADO DE LAS PERSONAS IMPEDIDAS PARA CONTRATAR CON EL IMSS CON FECHA DE CONSULTA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP Y 88 DEL REGLAMENTO. DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL/LOS LISTADO(S).
- c) SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EN LISTADO COMPLETO DE CONTRIBUYENTES (ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, CON FECHA DE CONSULTA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 VERIFICÁNDOSE QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL LISTADO.
- d) SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CONFORME AL NUMERAL 4.2.2.115 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL/LOS LISTADO(S).

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN

1- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, RESULTANDO APROBADAS, POR LO QUE PASAN A FORMAR PARTE DEL FALLO ECONÓMICO DE ESTA ADJUDICACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA MISMA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS FUERON DETERMINADAS COMO SOLVENTES Y POR LO TANTO SERÁ A QUIENES) SE LE(S) ADJUDIQUEN) EL/LOS PEDIDO(S), EN CUANTO A LOS BIENES SOLICITADOS, CANTIDAD TOTAL ASIGNADA Y PRECIO DE ASIGNACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37 DE LA REFERIDA LEY.

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNI.		CANT.		LICITANTE	MARCA	PROCED. ENCA.	FABRICANTE	PRECIO ASIGNADO	ASIGN. ACCION
							PRES.	TIPO	PRES.	IDAD						
1	010	000	0441	00	00	SALMETEROL SUSPENSION EN AEROSOL, CADA GRAMO CONTIENE: XINATO DE SALMETEROL CON INHALADOR CON 12 G PARA 120 DOSIS DE 25 MICROGRAMOS.	ENV	120	DSS	381	LEXFARMA, SA DE CV	BRULSAR	MÉXICO	FARMACEUTICA HISPANAMERICANA, SA DE CV	\$189.00	100%
2	010	000	0474	00	00	HIDROCORTISONA SOLUCION INJECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: SUCCINATO SODICO DE HIDROCORTISONA EQUIVALENTE A 100 MG DE HIDROCORTISONA, ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA Y 50 AMPOLLETAS CON 2 ML DE DILUYENTE.	ENV	50	JGO	150	CONSORCIO ATOM DE PUEBLA, SA DE CV.	PRESENTACIÓN A OFERTAR: HIDROCORTISONA DENOMINACIÓN DISTINTIVA: DROSODIN DENOMINACIÓN	MÉXICO	LABORATORIOS PISA SA DE CV.	\$1,551.08	100%





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-050CYR006-1-177-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA No. AA-50-CYR-050CYR006-1-177-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNI PRES	TIPO PRES	CANT PRES	CANT IDAD	LICITANTE	MARCA GENERAL	PROCED ENCLIA	FABRICANTE	PRECIO ASIGNADO	ASIGNACIÓN
3	010	000	0612	00	00	NOREPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: BITARTATO DE NOREPINEFRINA EQUIVALENTE A 4 MG DE NOREPINEFRINA. ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 4 ML.	ENV	50	AMP	88	DISTRIBUIDORA GAMRO, S.A. DE CV.	VALDEFER	MEXICO	STERN PHARMA GMBH, S.A. DE CV.	\$630.85	100%
7	010	000	1732	01	00	FITOMENADIONA SOLUCION O EMULSION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FITOMENADIONA 2 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 0.2 ML.	ENV	5	AMP	111	DAVERGREEN SA DE CV	UNOKAMI	MEXICO	LABORATORIOS PISA SA DE CV, R.F.C.: LP1830527KJ2	\$210.00	100%
8	010	000	1775	00	02	CITABARINA SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: CITABARINA, 500 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA O CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO.	ENV	1	ENV	10	COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION ANTEQUERA, S.A. DE CV.	ZUPHACT/ CITABARINA	MEXICO	ZURICH PHARMA, S.A. DE CV.	\$581.17	100%
9	010	000	1775	00	02	CITABARINA SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: CITABARINA, 500 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA O CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO.	ENV	1	ENV	11	COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION ANTEQUERA, S.A. DE CV.	ZUPHACT/ CITABARINA	MEXICO	ZURICH PHARMA, S.A. DE CV.	\$581.17	100%
10	010	000	2012	00	02	AMFOTERICINA B O ANFOTERICINA B. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: AMFOTERICINA B O ANFOTERICINA B 50 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	ENV	1	FA	120	COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION ANTEQUERA, S.A. DE CV.	CANDIPRES/ AMFOTERICINA B	MEXICO	LABORATORIOS KENER, S.A. DE CV.	\$237.50	100%
18	010	000	3604	00	00	GLUCOSA SOLUCION INYECTABLE AL 10% CADA 100 ML CONTIENE: GLUCOSA ANHIDRA O GLUCOSA 10 G O GLUCOSA MONOHIDRATA, EQUIVALENTE A 10 G DE GLUCOSA. ENVASE CON 500 ML CONTIENE: GLUCOSA 50.0 G	ENV	500	ML	1221	SODEIME INGENIERIA MEDICA S.A. DE CV.	DEXTROSA AL 10% EN AGUA INYECTABLE BAXTER	MEXICO	BAXTER SA DE CV	\$30.00	100%
19	010	000	3604	00	00	GLUCOSA SOLUCION INYECTABLE AL 10% CADA 100 ML CONTIENE: GLUCOSA ANHIDRA O GLUCOSA 10 G O GLUCOSA MONOHIDRATA, EQUIVALENTE A 10 G DE GLUCOSA. ENVASE CON 500 ML CONTIENE: GLUCOSA 50.0 G	ENV	500	ML	3,561	SODEIME INGENIERIA MEDICA S.A. DE CV.	DEXTROSA AL 10% EN AGUA INYECTABLE BAXTER	MEXICO	BAXTER SA DE CV	\$30.00	100%
23	010	000	4024	05	00	EZETIMIBA TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: EZETIMIBA 10 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	10,778	COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION ANTEQUERA, S.A. DE CV.	TROMDEX/ EZETIMIBA	MEXICO	LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO, S.A. DE CV.	\$35.29	100%
25	010	000	4059	00	00	ROCURONIO, BROMURO DE SOLUCION INYECTABLE	ENV	12	AMP	3	SANBARI SA DE CV	ROBUVAR/	MEXICO	ALVARTIS PHARMA SA.	\$730.00	100%





GOBIERNO DE
MÉXICO
IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-CYR-050CYR006-1-177-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-CYR-050CYR006-1-177-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNI PRES	TIPO PRES	CANT PRES	CANT IDAD	LICITANTE	MARCA	PROCED ENCIA	FABRICANTE	PRECIO ASIGNADO	ASIGNACION
						CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPOLLA CONTIENE: BROMURO DE ROCURONIO 50 MG ENVASE CON 12 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPOLLA DE 5 ML.						BROMURO DE ROCURONIO		DE CV.		
26	010	000	4061	00	00	CISATRACURIO BESILATO DE SOLUCION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: BESILATO DE CISATRACURIO EQUIVALENTE A 2 MG DE CISATRACURIO ENVASE CON 1 AMPOLLETA CON 5 ML.	ENV	1	AMP	156	DISTRIBUIDORA GAMRO, S.A. DE C.V.	LUKAMIK	MEXICO	STERN PHARMA GMBH, S.A. DE C.V.	\$65,86	100%
28	010	000	4140	00	00	IMQUIMOD CREMA AL 5% CADA SOBRE CONTIENE: IMQUIMOD 125 MG ENVASE CON 12 SOBRES, QUE CONTIENEN 250 MG DE CREMA.	ENV	12	SBR	21	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V.	MANDIKOZ IMQUIMOD	INDIA	GLENMARK PHARMACEUTICALS LIMITED	\$127,70	100%
33	010	000	4490	00	01	ARIPIPRAZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ARIPIPRAZOL 15 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	ENV	20	TAB	123	CONSORCIO ATOM DE PUEBLA S.A. DE C.V.	PRESENTACIÓN A OFERTAR ARIPIPRAZOL DENOMINACIÓN DISTINTIVA: HETEZON DENOMINACIÓN GENERICA: ARIPIPRAZOL	INDIA	DISTRIBUIDO IMPORTADO Y REPRESENTANTE LEGAL AMAROX PHARMA S.A DE C.V.	\$318,49	100%
40	010	000	5295	01	00	CEFEPIMA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPOLLA CONTIENE: CLORHIDRATO MONOHIDRATADO DE CEFEPIMA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFEPIMA ENVASE CON UN FRASCO AMPOLLA Y AMPOLLETA CON 10 ML DE DILUYENTE.	ENV	1	3CO	259	DISTRIBUIDORA GAMRO, S.A. DE C.V.	CAFEPIMA	CHINA	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	\$79,11	100%
41	010	000	5295	01	00	CEFEPIMA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPOLLA CONTIENE: CLORHIDRATO MONOHIDRATADO DE CEFEPIMA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFEPIMA ENVASE CON UN FRASCO AMPOLLA Y AMPOLLETA CON 10 ML DE DILUYENTE.	ENV	1	3CO	454	DISTRIBUIDORA GAMRO, S.A. DE C.V.	CAFEPIMA	CHINA	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	\$79,11	100%
44	010	000	5432	00	00	FILGRASTIM SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPOLLA O JERINGA CONTIENE: FILGRASTIM 300 MICROGRAMOS ENVASE CON 5 FRASCOS AMPOLLA O JERINGAS.	ENV	5	FAJ	15	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE S.A. DE C.V.	GRANUVEN/ FILGRASTIM	INDIA	FARMABIOT, S.A. DE C.V.	\$1100,00	100%
45	010	000	5440	01	00	BICALUTAMIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BICALUTAMIDA 50 MG. ENVASE CON 28 TABLETAS.	ENV	28	TAB	87	CONSORCIO ATOM DE PUEBLA S.A. DE C.V.	PRESENTACIÓN A OFERTAR DUODOX DENOMINACIÓN DISTINTIVA: DUODOX DENOMINACIÓN GENERICA: BICALUTAMIDA	MEXICO	FARMABIOT, S.A. DE C.V. DISTRIBUIDO POR ANTIBIOTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$240,83	100%





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-CYR-050CYR006-1-177-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-CYR-050CYR006-1-177-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

2.- POSTERIORMENTE SE DIO LECTURA A LA(S) PARTIDA(S) Y LICITANTE(S) QUE PRESENTÓ (ARON) PROPUESTA(S) ECONÓMICAS) QUE NO RESULTO(A)RÓN CON ADJUDICACIÓN TODA VEZ QUE HAY OTRA PROPUESTA QUE CUBRE LA TOTALIDAD DE LA DEMANDA DE LOS BIENES SOLICITADOS POR ESTA CONVOCANTE CON EL PRECIO MÁS BAJO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNI. PRES	TIPO PRES	CANT. PRES	CANT. IDAD	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO OFERTADO	% DIF
2	010	000	0474	00	00	HIDROCORTISONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: SUCCINATO SODICO DE HIDROCORTISONA EQUIVALENTE A 100 MG DE HIDROCORTISONA ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA Y 50 AMPOLLETAS CON 2 ML DE DILUYENTE.	ENV	50	JCO	150	SERVICIOS PARA LA SALUD ABIES, S.A. DE CV.	FLEMEX	MEXICO	LABORATORIOS KENER S.A. DE C.V.	\$1,758.89	-2.66%
2	010	000	0474	00	00	HIDROCORTISONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: SUCCINATO SODICO DE HIDROCORTISONA EQUIVALENTE A 100 MG DE HIDROCORTISONA ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA Y 50 AMPOLLETAS CON 2 ML DE DILUYENTE.	ENV	50	JCO	150	SANBARI SA DE CV	FLEMEX / HIDROCORTISONA	MEXICO	LABORATORIOS KENER S.A. DE C.V.	\$1,758.89	-2.66%
2	010	000	0474	00	00	HIDROCORTISONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: SUCCINATO SODICO DE HIDROCORTISONA EQUIVALENTE A 100 MG DE HIDROCORTISONA ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA Y 50 AMPOLLETAS CON 2 ML DE DILUYENTE.	ENV	50	JCO	150	COMERCIALIZADORA DE FARMACOS BARUCHI S.A. DE CV.	DENOMINACION DISTINTIVA FLEMEX	MEXICO	LABORATORIOS KENER S.A. DE C.V.	\$1,899.60	5.13%
2	010	000	0474	00	00	HIDROCORTISONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: SUCCINATO SODICO DE HIDROCORTISONA EQUIVALENTE A 100 MG DE HIDROCORTISONA ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA Y 50 AMPOLLETAS CON 2 ML DE DILUYENTE.	ENV	50	JCO	150	COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION ANTEQUERA S.A. DE CV.	FLEMEX / HIDROCORTISONA	MÉXICO	LABORATORIOS KENER S.A. DE C.V.	\$1,978.75	9.51%
2	010	000	0474	00	00	HIDROCORTISONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: SUCCINATO SODICO DE HIDROCORTISONA EQUIVALENTE A 100 MG DE HIDROCORTISONA ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA Y 50 AMPOLLETAS CON 2 ML DE DILUYENTE.	ENV	50	JCO	150	ALFEL MEDICAL ITEMS, S. DE RL DE C.V.	HIDROCORTISONA /GENÉRICO/ FLEMEX	MEXICO	LABORATORIOS KENER S.A. DE C.V. RFC: LKE6001ZB789	\$1,985.00	9.86%
3	010	000	0612	00	00	NOREPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: BITARTATO DE NOREPINEFRINA EQUIVALENTE A 4 MG DE NOREPINEFRINA ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 4 ML.	ENV	50	AMP	88	HUSAMA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	RADRENIT	MÉXICO	STERN PHARMA GMBH, SA DE CV	\$780.00	-35.00%
3	010	000	0612	00	00	NOREPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: BITARTATO DE NOREPINEFRINA EQUIVALENTE A 4 MG DE NOREPINEFRINA ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 4 ML.	ENV	50	AMP	88	CIMA PHARMACEUTICA S. DE RL DE C.V.	RADRENIT // NOREPINEFRINA	MEXICO	STERN PHARMA GMBH, SA DE C.V.	\$875.00	-27.08%



FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO.AA-50-CYR-050CYR006-1-177-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-CYR-050CYR006-1-177-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

NO	GPO	GEN	ESP	D/F	VAR	DESCRIPCIÓN	UNI PRES	TIPO PRES	CANT PRES	CANT IDAD	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO OFERTADO	% D/F
3	010	000	0612	00	00	NOREPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE BITARTRATO DE NOREPINEFRINA EQUIVALENTE A 4 MG DE NOREPINEFRINA ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 4 ML	ENV	50	AMP	88	SERVICIOS PARA LA SALUD ABIES, S.A. DE C.V.	SOFTAMICID	MEXICO	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	\$898.89	-25.93%
3	010	000	0612	00	00	NOREPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE BITARTRATO DE NOREPINEFRINA EQUIVALENTE A 4 MG DE NOREPINEFRINA ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 4 ML	ENV	50	AMP	88	SANBARI SA DE CV	SOFTAMICID/ NOREPINEFRINA	MEXICO	LABORATORIOS KENER S.A. DE C.V.	\$888.89	-25.93%
3	010	000	0612	00	00	NOREPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE BITARTRATO DE NOREPINEFRINA EQUIVALENTE A 4 MG DE NOREPINEFRINA ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 4 ML	ENV	50	AMP	88	COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION A NTEQUERA, S.A. DE C.V.	SOFTAMICID/ NOREPINEFRINA	MEXICO	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	\$900.00	-25.00%
3	010	000	0612	00	00	NOREPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE BITARTRATO DE NOREPINEFRINA EQUIVALENTE A 4 MG DE NOREPINEFRINA ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 4 ML	ENV	50	AMP	88	COMERCIALIZADORA DE FARMACOS BARUCH S.A. DE C.V.	DENOMINACION DISTINTIVA: SOFTAMICID	MEXICO	LABORATORIOS KENER S.A. DE C.V.	\$960.00	-20.00%
3	010	000	0612	00	00	NOREPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE BITARTRATO DE NOREPINEFRINA EQUIVALENTE A 4 MG DE NOREPINEFRINA ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 4 ML	ENV	50	AMP	88	DISTRIBUIDORA MEDICA Y HOSPITALARIA LUDO DEL EDEN, S.A. DE C.V.	SOFTAMICID	MEXICO	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	\$1,096.00	-8.67%
3	010	000	0612	00	00	NOREPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE BITARTRATO DE NOREPINEFRINA EQUIVALENTE A 4 MG DE NOREPINEFRINA ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 4 ML	ENV	50	AMP	88	ALFEI MEDICAL ITEMS, S. DE R.L. DE C.V.	NOREPINEFRINA/ GENERICO/ SOFTAMICID	MEXICO	LABORATORIOS KENER S.A. DE C.V. RFC: LK6600178F9	\$1,200.00	0.00%
7	010	000	1732	01	00	FITOMENADIONA SOLUCION O EMULSION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE FITOMENADIONA 2 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 0.2 ML	ENV	5	AMP	111	CONSORCIO AJO M DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	PRESENTACION A OFERTAR FITOMENADIONA DENOMINACION DISTINTIVA: UNOKAVI DENOMINACION GENERICA: FITOMENADIONA	MEXICO	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	\$217.41	-22.35%
7	010	000	1732	01	00	FITOMENADIONA SOLUCION O EMULSION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE FITOMENADIONA 2 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 0.2 ML	ENV	5	AMP	111	REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	UNOKAVI	MEXICO	Laboratorios PISA, S.A. DE C.V. LP1830527KJ2	\$229.00	-18.21%
8	010	000	1775	00	02	CITARAABINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO	ENV	1	ENV	10	DISTRIBUIDORA	ZUPHACIT	MEXICO	ZURICH PHARMA	\$760.00	41.92%

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-GYR-050CYR006-1-177-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA No. AA-50-GYR-050GYR006-1-177-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION II Y 41 FRACCION V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES.

NO	GPO	GEN	ESP	D/F	VAR	DESCRIPCIÓN	UNI PRES	TIPO PRES	CANT PRES	CANT IDAD	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO OFERTADO	% D/F
						AMPULA O FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE CITRABINA 500 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA O CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO.					GAMRO, S.A DE C.V.					
9	010	000	1775	00	02	CITRABINA SOLUCION INECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE CITRABINA 500 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA O CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO.	ENV	1	ENV	11	DISTRIBUIDORA GAMRO, S.A DE C.V.	ZUPHACT	MEXICO	ZURICH PHARMA, S.A DE C.V.	\$760.00	41.92%
10	010	000	2012	00	02	AMFOTERICINA B O ANFOTERICINA B. SOLUCION INECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	ENV	1	FA	120	SANBARI SA DE CV	ANFAKAIR / AMFOTERICINA	MEXICO	ALVARTIS PHARMA S.A DE C.V.	\$331.67	-28.67%
10	010	000	2012	00	02	AMFOTERICINA B O ANFOTERICINA B. SOLUCION INECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE AMFOTERICINA B O ANFOTERICINA B 50 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	ENV	1	FA	120	REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A DE C.V.	ANFAKAIR	MEXICO	Alvartis Pharma, S.A de C.V. APH020424B35	\$620.00	33.33%
18	010	000	3604	00	00	GLUCOSA SOLUCION INECTABLE AL 10% CADA 100 ML CONTIENE: GLUCOSA ANHIDRA O GLUCOSA 10 G O GLUCOSA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 10 G G DE GLUCOSA ENVASE CON 500 ML CONTIENE: GLUCOSA 50.0 G.	ENV	500	ML	1,221	EF DESARROLLO E INVESTIGACIONES, S.A DE C.V.	KABIDECs	MÉXICO	FRESENIUS KABI MÉXICO, S.A DE C.V.	\$39.00	35.75%
19	010	000	3604	00	00	GLUCOSA SOLUCION INECTABLE AL 10% CADA 100 ML CONTIENE: GLUCOSA ANHIDRA O GLUCOSA 10 G O GLUCOSA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 10 G G DE GLUCOSA ENVASE CON 500 ML CONTIENE: GLUCOSA 50.0 G.	ENV	500	ML	3,561	EF DESARROLLO E INVESTIGACIONES, S.A DE C.V.	KABIDECs	MÉXICO	FRESENIUS KABI MÉXICO, S.A DE C.V.	\$39.00	35.75%
23	010	000	4024	05	00	EZETIMIBA TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: EZETIMIBA 10 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	10,778	CORPORACION ARNO, S.A DE C.V.	TROMDEX	MEXICO	LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO, S.A DE C.V.	\$36.00	-63.27%
23	010	000	4024	05	00	EZETIMIBA TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: EZETIMIBA 10 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	10,778	EF DESARROLLO E INVESTIGACIONES, S.A DE C.V.	TROMDEX	MÉXICO	LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO, S.A DE C.V.	\$64.00	-34.69%
23	010	000	4024	05	00	EZETIMIBA TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: EZETIMIBA 10 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	10,778	PRODUCTOS LUDICAS A DE C.V.	KAZIMIBE	MEXICO	LABORATORIOS SOLFRAN, SA	\$81.00	-17.35%
23	010	000	4024	05	00	EZETIMIBA TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: EZETIMIBA 10 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	10,778	SANVEL EXPORTACIONES S.A DE C.V.	KAZIMIBE	MEXICO	LABORATORIOS SOLFRAN SA	\$91.43	-6.70%
28	010	000	4140	00	00	IMQUIMOD CREMA AL 5% CADA SOBRE CONTIENE IMQUIMOD 125 MG ENVASE CON 12 SOBRES. QUE CONTIENEN 250 MG DE CREMA.	ENV	12	SBR	21	REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A DE C.V.	MANDIKOZ	INDIA	Glenmark Pharmaceuticals México, S.A de C.V. GMP080821313	\$350.00	-52.05%
28	010	000	4140	00	00	IMQUIMOD CREMA AL 5% CADA SOBRE CONTIENE: IMQUIMOD 125 MG ENVASE CON 12 SOBRES. QUE CONTIENEN 250 MG DE CREMA.	ENV	12	SBR	21	BIONKA	MANDIKOZ	MEXICO	GLENMARK	\$2,300.00	215.07%



GOBIERNO DE
MÉXICO
IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-050CYR006-1-177-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA No. AA-50-CYR-050CYR006-1-177-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNI PRES	TIPO PRES	CANT PRES	CANT IDAD	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO OFERTADO	% DIF
						IMQUIMOD 12.5 MG ENVASE CON 12 SOBRES, QUE CONTIENEN 250 MG DE CREMA.					FARMACEUTICA SA DE CV			PHARMACEUTICALS MEXICO SA DE CV		
33	010	000	4490	00	01	ARIPRAZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE ARIPRAZOL 15 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	ENV	20	TAB	123	REACCION MEDICA DEL CENTRO, SA DE CV.	ARIPRAZOL	INDIA	Amarox Pharma, S.A de C.V. CERH3127HFS	\$370.00	9.22%
40	010	000	5295	01	00	CEFEPIMA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CONTIENE CLOPRIDRATO MONOHIDRATADO DE CEFEPIMA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFEPIMA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA Y AMPOLLETA CON 10 ML DE DILUYENTE.	ENV	1	JCO	259	CONSORCIO ADOM DE PUEBLA, SA DE CV.	PRESENTACIÓN A OFERTAR: PIMERZEN DENOMINACIÓN DISTINTIVA: PIMERZEN DENOMINACIÓN GÉNERICA: CEFEPIMA	CHINA	DISTRIBUIDO IMPORTADO Y REPRESENTANTE LEGAL LABORATORIOS JAYOR, S.A DE C.V.	\$85.28	-79.15%
40	010	000	5295	01	00	CEFEPIMA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CONTIENE CLOPRIDRATO MONOHIDRATADO DE CEFEPIMA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFEPIMA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA Y AMPOLLETA CON 10 ML DE DILUYENTE.	ENV	1	JCO	259	REACCION MEDICA DEL CENTRO, SA DE CV.	CEFEPIMA	CHINA	Laboratorios Jayor, S.A de C.V. LJA030326415	\$93.65	-77.10%
40	010	000	5295	01	00	CEFEPIMA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CONTIENE CLOPRIDRATO MONOHIDRATADO DE CEFEPIMA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFEPIMA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA Y AMPOLLETA CON 10 ML DE DILUYENTE.	ENV	1	JCO	259	SANVEL EXPORTACIONES SA DE CV.	SULOVAL	MEXICO	LABORATORIOS KENER SA DE CV	\$380.88	-6.88%
41	010	000	5295	01	00	CEFEPIMA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CONTIENE CLOPRIDRATO MONOHIDRATADO DE CEFEPIMA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFEPIMA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA Y AMPOLLETA CON 10 ML DE DILUYENTE.	ENV	1	JCO	454	CONSORCIO ADOM DE PUEBLA, SA DE CV.	PRESENTACIÓN A OFERTAR: PIMERZEN DENOMINACIÓN DISTINTIVA: PIMERZEN DENOMINACIÓN GÉNERICA: CEFEPIMA	CHINA	DISTRIBUIDO IMPORTADO Y REPRESENTANTE LEGAL LABORATORIOS JAYOR, S.A DE C.V.	\$85.28	-79.15%
41	010	000	5295	01	00	CEFEPIMA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CONTIENE CLOPRIDRATO MONOHIDRATADO DE CEFEPIMA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFEPIMA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA Y AMPOLLETA CON 10 ML DE DILUYENTE.	ENV	1	JCO	454	REACCION MEDICA DEL CENTRO, SA DE CV.	CEFEPIMA	CHINA	Laboratorios Jayor, S.A de C.V. LJA030326415	\$93.65	-77.10%
41	010	000	5295	01	00	CEFEPIMA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CONTIENE CLOPRIDRATO MONOHIDRATADO DE CEFEPIMA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFEPIMA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA Y AMPOLLETA CON 10 ML DE DILUYENTE.	ENV	1	JCO	454	PRESEMED, SA DE CV.	PIKERZEN	CHINA	QUILU PHARMACEUTICAL CO LIMITED	\$101.99	-75.06%
41	010	000	5295	01	00	CEFEPIMA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CONTIENE CLOPRIDRATO MONOHIDRATADO DE CEFEPIMA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFEPIMA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA Y AMPOLLETA CON 10 ML DE DILUYENTE.	ENV	1	JCO	454	SANVEL EXPORTACIONES SA DE CV.	SULOVAL	MEXICO	LABORATORIOS KENER SA DE CV	\$380.88	-6.88%



FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO.AA-50-CYR-050CYR006-1-177-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-CYR-050CYR006-1-177-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNI PRES	TIPO PRES	CANT PRES	CANT IDAD	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO OFERTADO	% DIF
						DE CEFEPIMA, ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y AMPOLLETA CON 10 ML DE DILUYENTE.										
44	010	000	5432	00	00	FILGRASTIM SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA O JERINGA CONTIENE: FILGRASTIM 300 MICROGRAMOS ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA O JERINGAS.	ENV	5	FAJ	15	REACCION MEDICA DEL CENTRO, SA DE CV.	GRANUVEN	MEXICO	Accord Farma, S.A de C.V. AFA061078Q0	\$2,200.00	72.16%
45	010	000	5440	01	00	BICALUTAMIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BICALUTAMIDA 50 MG. ENVASE CON 28 TABLETAS.	ENV	28	TAB	87	BERMENS MEDICAL S.A DE CV.	VENIBYK	México	Ultra Laboratorios, S.A. de C.V.	\$465.00	66.45%
45	010	000	5440	01	00	BICALUTAMIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BICALUTAMIDA 50 MG. ENVASE CON 28 TABLETAS.	ENV	28	TAB	87	PROVEEDORA DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, SA DE CV	GENERICA ADVANPRO	MEXICO	FARMABIOT SA DE CV	\$1,079.50	286.42%

3.- POSTERIORMENTE LA(S) PROPUESTA(S) PRESENTADA(S) SE DESCARTAR(AN) EN VIRTUD DE QUE EL PRECIO OFERTADO NO ES CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 36 BIS, 37 FRACC. III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA SSP Y TODA VEZ QUE EL PEDIDO SE DEBERÁ ADJUDICAR A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYA OFERTA RESULTE SOLLENTE Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS; RESULTANDO ASÍ DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU(S) PROPUESTA(S) QUE ESTÁ(S) NO SON OBJETO DE ADJUDICACIÓN ALGUNA, AL NO ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO, EN CUANTO A PRECIO SE REFIERE.

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNI PRES	TIPO PRES	CANT PRES	CANT IDAD	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO OFERTADO	% DIF
4	010	000	0615	00	03	DOBUTAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLOTRIDRATO DE DOBUTAMINA EQUIVALENTE A 250 MG DE DOBUTAMINA, ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 5 ML CADA UNA.	ENV	5	AMP	103	DAVERKGREEN SA DE CV	DOBUJECT	MÉXICO	LABORATORIOS PISA SA DE CV R.F.C.: LP1830527KJ2	\$2,000.00	37.93%
20	010	000	3614	00	00	SOLUCION HARTMANN, SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO 0.600 G, CLORURO DE POTASIO 0.030 G, CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO 0.020 G, LACTATO DE SODIO 0.310 G, ENVASE CON 250 ML MILEQUIVALENTES POR LITRO; SODIO 130 POTASIO 4, CALCIO 272.3 CLORURO 109 LACTATO 28.	ENV	250	ML	352	SODEIME INGENIERIA MEDICA SA DE CV.	RINGER CON LACTATO DE SODIO BAXTER	MEXICO	BAXTER SA DE CV	\$35.00	18.85%
21	010	000	3617	00	00	FOSFATO DE POTASIO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FOSFATO DE POTASIO DIBASICO 1,550 G FOSFATO DE POTASIO MONOBASICO 0,300 G (POTASIO 20 MILEQUIVALENTE) (FOSFATO 20 MEQ) ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 10 ML.	ENV	50	AMP	41	DAVERKGREEN SA DE CV	FP-20	MEXICO	LABORATORIOS PISA SA DE CV R.F.C.: LP1830527KJ2	\$1,000.00	68.26%
22	010	000	3617	00	00	FOSFATO DE POTASIO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FOSFATO DE POTASIO DIBASICO 1,550 G FOSFATO DE POTASIO MONOBASICO 0,300 G (POTASIO 20 MILEQUIVALENTE) (FOSFATO 20 MEQ) ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 10 ML.	ENV	50	AMP	34	DAVERKGREEN SA DE CV	FP-20	MÉXICO	LABORATORIOS PISA SA DE CV R.F.C.: LP1830527KJ2	\$1,000.00	68.26%



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-CYR-050CYR006-1-177-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-CYR-050CYR006-1-177-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIPRES	TIPOPRES	CANTPRES	CANTIDAD
5	010	000	0831	00	00	ALANTOINA Y ALQUILTRAN DE HULLA SUSPENSIÓN DERMICA CADA ML CONTIENE: ALANTOINA 20.0 MG, ALQUILTRAN DE HULLA 9.4 MG ENVASE CON 120 ML.	ENV	120	ML	320
6	010	000	1081	01	00	GONADOTROFINA CORIONICA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA O AMPOLLETA CON LIOFILIZADO CONTIENE: GONADOTROFINA CORIONICA 5 000 UI ENVASE CON 1 O 3 AMPOLLETAS O FRASCOS VALES Y 1 O 3 AMPOLLETAS CON 1 ML DE DILUYENTE	ENV	1	JGO	8
11	010	000	2415	00	00	ISONIAZIDA -RIFAMPICINA COMPRIMIDO O CAPSULA CADA COMPRIMIDO O CAPSULA CONTIENE: ISONIAZIDA 200 MG RIFAMPICINA 150 MG ENVASE CON 120 COMPRIMIDOS O CAPSULAS.	ENV	120	CC	5
12	010	000	2606	00	00	PRIMIDONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: PRIMIDONA 250 MG ENVASE CON 50 TABLETAS.	ENV	50	TAB	8
13	010	000	2620	00	00	ACIDO VALPROICO. CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: ACIDO VALPROICO 250 MG ENVASE CON 60 CAPSULAS.	ENV	60	CAP	31
14	010	000	2717	00	00	VITAMINAS Y MINERALES. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: RIVOFLAMINA (VITAMINA B2) 4.0500 MG, CLORHIDRATO DE TIAMINA (VITAMINA B1) 3.6000 MG, CLORHIDRATO DE PIR IDOXINA (VITAMINA B6) 4.8000 MG, ACIDO FOLICO 0.6300 MG, ASCORBATO DE SODIO 214 .0000 MG, FUMARATO FERROSO 114.0000 MG (EQUIVALENTE A 57.500 MG DE HIERRO), SUL FATO DE ZINC 208.8067 MG (EQUIVALENTE A 47.500 MG DE ZINCI), SULFATO DE COBRE 12 .8993 MG (EQUIVALENTE A 2.875 MG DE COBRE), CIANOCOBALAMINA(VITAMINA B12) 0.0005 95 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	5
15	010	000	2740	00	02	LIPIDOS INTRAVENOSOS EMULSIÓN INYECTABLE (LIPIDOS DE CADENA MEDIANA Y LARGA AL 20% SOYA / TRIGLICERIDOS) CADA 1000 ML CONTIENEN: ACEITE DE SOYA 100 G TRIGLICERIDOS DE CADENA MEDIANA 100 G CADA ML PROPORCIONA 1.9 KCAL ENVASE CON 500 ML.	ENV	500	ML	120
16	010	000	3003	00	00	DACARBAZINA. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CON POLVO CONTIENE: DACARBAZINA 200 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA.	ENV	1	FA	20
17	010	000	3443	00	00	OREFENADRINA. SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CITRATO DE OREFENADRINA 60 MG ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 2 ML.	ENV	6	AMP	697
27	010	000	4118	00	02	ISOSORBIDA. DINITRATO DE SOLUCION INYECTABLE. CADA ML CONTIENE: DINITRATO DE ISOSORBIDA 1 MG ENVASE CON 100 ML (1 MG/ML).	ENV	100	ML	1
29	010	000	4256	00	00	TALIDOMIDA TABLETA O CAPSULA CADA TABLETA CONTIENE: TALIDOMIDA 100 MG ENVASE CON 50 TABLETAS O CAPSULAS.	ENV	50	CT	44
30	010	000	4269	01	00	ENFUJIRIDA. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CON LIOFILIZADO CONTIENE: ENFUJIRIDA 108 MG ENVASE CON 60 JERINGAS DE 3 ML, 60 JERINGAS DE 1 ML Y 180 TOLLITAS HUMEDECIDAS CON ALCOHOL.	ENV	60	JCA	6
31	010	000	4289	01	00	DARUNAVIR. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DARUNAVIR 600 MG ENVASE CON 60 TABLETAS.	ENV	60	TAB	11
32	010	000	4364	00	00	DONPEPELO. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DONPEPELO 5 MG ENVASE CON 14 TABLETAS.	ENV	14	TAB	16
34	010	000	4511	01	00	ETANERCEPT. SOLUCION INYECTABLE. CADA ENVASE CONTIENE: ETANERCEPT 50 MG ENVASE CON 2 JERINGAS PRELLENADAS CON 1 ML.	ENV	2	JCA	10
35	010	000	6034	00	00	MIFEPRISTONA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: MIFEPRISTONA 200 MG ENVASE CON UNA TABLETA.	ENV	1	TAB	11



FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-050CYR006-1-177-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA No. AA-50-CYR-050CYR006-1-177-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIPRES	TIPOPRES	CANTPRES	CANTIDAD
36	010	000	6077	00	00	EMPAQUETE/LOZINA/METFORMINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: EMPAQUETE/LOZINA 12.5 MG CLORRIDRATO DE METFORMINA 850MG ENVASE CON 60 TABLETAS.	ENV	60	TAB	118
39	010	000	5261	00	00	PIRIMETAMINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: PIRIMETAMINA 25 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	5
42	010	000	5335	00	00	FOSFOLÍPIDOS DE PULMON PORCINO, SUSPENSIÓN, CADA MILILITRO CONTIENE: FOSFOLÍPIDOS DE PULMON PORCINO 80 MG ENVASE CON 15 ML.	ENV	15	ML	59
43	010	000	5404	00	02	ALIMENTO MEDICO PARA PACIENTES CON TRASTORNO DEL CICLO DE LA UREA DE 8 AÑOS O MAYORES Y ADULTOS. POLVO. CADA 100 G CONTIENE: (MINIMO-MAXIMO): ENERGIA 3600.00-4400.00 KCAL, PROTEINA 8.20-25.00 G, HIDRATOS DE CARBONO 45.00-71.00 G, LÍPIDOS 0.00-17.00 G, L-FALANINA 0.0-0 G, L-ARONINA 0.0-0 G, L-ACIDO ASPARTICO 0.0-0 G, L-CISTINA 0.26-1.20 G, L-ACIDO GLUTAMICO 0.0-0 G, L-HISTIDINA 0.0-0.72 G, L-ISOLEUCINA 0.2-56 G, L-LEUCINA 120-434 G, L-LISINA 157-4.20 G, L-METIONINA 0.31-120 G, L-FENILALANINA 0.84-1.80 G, L-PROLINA 0.0-0 G, L-SERINA 0.0-0 G, L-TRONINA 1.07-3.60 G, L-TRIPTOFANO 0.49-0.75 G, L-TIROSINA 1.01-3.00 G, L-VALINA 1.25-4.62 G, TAMINA (B1) 0.4000.00 MICROGRAMOS, RIBOFLAVINA (B2) 0.2400.00 MICROGRAMOS, NIACINA (B3) 0.30300.00 MICROGRAMOS, PIRIDOXINA (B6) 0.1750.00 MICROGRAMOS, CIANOCOBALAMINA (B12) 0.7-30 MICROGRAMOS, ACIDO FOLICO 0.530.00 MICROGRAMOS, ACIDO PANTOTENICO 0.10900.00 MICROGRAMOS, ACIDO ASCORBICO (VIT. C) 57.00-125.00 MG, COLINA 0.130.00 MG, BIOTINA 0.130.00 MICROGRAMOS, INOSITOL 0.110.00 MG, VITAMINA A 0.3026.00 U.I, VITAMINA D 0.324.00 U.I, VITAMINA E 0.2770 U.I, VITAMINA K 0.70.00 MICROGRAMOS, SODIO 0.175.00 MG, POTASIO 0.1800.00 MG, CLORO 0.1325.00 MG, CALCIO 0.1150.00 MG, FOSFORO 0.1020.00 MG, MAGNESIO 0.300.00 MG, HIERRO 0.17.00 MG, COBRE 0.1430.00 MICROGRAMOS, ZINC 0.1700 MG, MANGANESO 0.1430.00 MICROGRAMOS, YODO 0.150.00 MICROGRAMOS, MOLIBDENO 0.4500 MICROGRAMOS, SELENI0 0.37.00 MICROGRAMOS, CROMO 0.45.00 MICROGRAMOS, ENVASE: LATA CON MEDIDA DOSIFICADORA.	LTA	1	LTA	1
46	030	000	0014	00	05	FORMULA DE CONTINUACION POLVO O LIQUIDO, ENERGIA: 100ML 60 KCAL. - 85 KCAL, ENERGIA: 100ML 250 KJ. - 355 KJ, VITAMINAS: VITAMINA A: 100KCAL 250 U.I. O 75 MICROGRAMOS EXPRESADOS EN RETINOL. - 750 U.I. O 225 MICROGRAMOS EXPRESADOS EN RETINOL, VITAMINA D: 100KCAL 40 U.I. O 1 MICROGRAMOS - 120 U.I. O 3 MICROGRAMOS, VITAMINA C: (ASCORBICO): 100KCAL 8 MG - S. E. TAMINA (B1): 100KCAL 40 MICROGRAMOS - S. E. RIBOFLAVINA (B2): 100KCAL 60 MICROGRAMOS - S. E. NIACINA (B3): 100KCAL 250 MICROGRAMOS - S. E. PIRIDOXINA (B6): 100KCAL 45 MICROGRAMOS - S. E. ACIDO FOLICO (B9): 100KCAL 4 MICROGRAMOS - S. E. ACIDO PANTOTENICO (B5): 100KCAL 300 MICROGRAMOS - S. E. CIANOCOBALAMINA (B12): 100KCAL 0.15 MICROGRAMOS - S. E. BIOTINA (H): 100KCAL 15 MICROGRAMOS - S. E. VITAMINA K1: 100KCAL 4 MICROGRAMOS - S. E. VITAMINA E.....	ENV	1	ENV	30
47	030	000	5952	00	00	FORMULA DE PROTEINA HIDROLIZADA DE ARROZ ETAPA 1, POLVO, CONTENIDO EN ENERGIA: POR 100 KCAL 100 KCAL, POR 100 G DE POLVO 504 KCAL, PROTEINAS POR 100 KCAL 2.4 G, POR 100 G DE POLVO 12.0 G, HIDRATOS DE CARBONO POR 100 KCAL 11.3 G, POR 100 G DE POLVO 56.7 G, LÍPIDOS POR 100 KCAL 5.0 G, POR 100 G DE POLVO 25.5 G, NUCLEOTIDOS POR 100 KCAL 4.3 MG, POR 100 G DE POLVO 21.6 MG, AZÚCARES POR 100 KCAL 0.0 G, POR 100 G DE POLVO 0.0 G, MALTODEXTRINA POR 100 KCAL 8.9 G, POR 100 G DE POLVO 44.7 G, ALMIDÓN PRECOCIDO DE MAÍZ POR 100 KCAL 2.4 G, POR 100 G DE POLVO 12.0 G, LACTOSA POR 100 KCAL 0.0 G, POR 100 G DE POLVO 0.0 G, GRASA SATURADA POR 100 KCAL 2.6 G, POR 100 G DE POLVO 13.3 G, ACIDOS GRASOS TRANS POR 100 KCAL 0.0 MG, POR 100 G DE POLVO 0.0 MG, ACIDOS GRASOS MONOINSATURADOS POR 100 KCAL 1.6 G, POR 100 G DE POLVO 8.1 G, ACIDOS GRASOS POLINSATURADOS POR 100 KCAL 0.8 G, POR 100 G DE POLVO 4.1 G, COLESTEROL POR 100 KCAL 0.0 MG, POR ...	ENV	1	ENV	5



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-050CYR006-1177-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA No. AA-50-CYR-050CYR006-1177-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIPRES	TIPOPRES	CANTPRES	CANTIDAD
48	040	000	0107	00	00	DEXTROROPROXIFENO CAPSULA O COMPRIMIDO. CADA CAPSULA O COMPRIMIDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE DEXTROROPROXIFENO 65 MG ENVASE CON 20 CAPSULAS O COMPRIMIDOS.	ENV	20	C.C	3
49	040	000	0221	00	00	TIOPIENTAL SODICO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: TIOPIENTAL SODICO 0.5 G ENVASE CON FRASCO AMPULA Y DILUYENTE CON 20 ML	ENV	1	JGO	48
50	040	000	0226	00	00	KETAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE KETAMINA EQUIVALENTE A 500 MG DE KETAMINA ENVASE CON UN FRASCO AMPULA DE 10 ML	ENV	1	FA	84

RESUMEN DE LA
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA
No. AA-50-CYR-050CYR006-1177-2024
PARA ADQUIRIR MEDICAMENTO

CONCEPTO	
Total Partidas Requeridas	50
Total Partidas Ofertadas	25
Total Partidas Asignadas	18
Total Partidas sin propuesta	25
Total de Partidas no adjudicadas por dictamen técnico - administrativo no aprobado y/o no precio no conveniente	7
Total de Partida Canceladas	0
% Adjudicado	36%

OBSERVACIONES

DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN EL APARTADO DE LAS BASES DE ESTA ADJUDICACIÓN Y A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LAS BASES, SE INFORMA QUE LA FIRMA DEL PEDIDO SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES AL FALLO, EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO SITA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE No. 107 COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 720330, PUEBLA, EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-050GYR006-1-177-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA No. AA-50-CYR-050GYR006-1-177-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LAASSP, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107, COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 72030, PUEBLA, PUE., POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE ESTA. ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO EN COMPRANET <https://jupcp-compranet.hacienda.gob.mx> PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES, DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES TAMBIÉN LA PODRÁ REALIZAR CON LA REMISIÓN DE PEDIDO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO INDEPENDIENTEMENTE SI CUENTA O NO CON EL PEDIDO EMITIDO POR EL ÁREA CONVOCANTE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-50-CYR-050GYR006-1-177-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, QUEDANDO LA PRESENTE ACTA A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA No. AA-50-CYR-050GYR006-1-177-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, MISMA QUE CONSTA DE 17 HOJAS, Y SIENDO LAS 13:18 HORAS DEL MISMO DÍA, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON.

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. DILLIAM MONTAÑO HERNANDEZ	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
C.P. ISIDRO LUNA ARENAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-0500CYR006-1-177-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA No. AA-50-CYR-0500CYR006-1-177-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. JUAN PABLO GUEVARA AGUILAR	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. FRANCISCO TORRES MEDINA	SUPERVISOR DE PROYECTOS	

-----FIN DEL ACTA-----

